

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE ESPACIOS MODULARES EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL DE LEÓN CEANO-VIVAS

Jefe del Área de Contratación y Patrimonio

INTERVENCIÓN

Dª CRISTINA CASTILLO MORENO

Interventora General

LETRADO

D. JOSÉ Mª DE DOMINGO DE BLAS

Letrado de la Asesoría Jurídica

SECRETARIO

D. ANDRÉS A. ARCE SANTIAGO

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 10:40 horas del día 19 de junio de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así mismo asisten los miembros del Servicio de Contratación Dª Eva Ramos Villapalos, D. Jorge Fernández Olmedo y Dª Paloma Muñoz Sanz, como apoyo al Secretario de la Mesa.

El objeto de la sesión es proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las empresas licitadoras.

Todo ello conforme a los requisitos establecidos por la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arts. 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Al inicio de la sesión toma la palabra el Secretario para nombrar a los miembros de la Mesa, a los efectos de verificar que existe el quórum necesario para que la misma quede válidamente constituida.

Al presente expediente se han presentado cinco proposiciones:

LOTE 1

- PINEARQ S.L.P. - ESTUDIO NORNIELLA S.L.P. (en compromiso de UTE)
- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.



Código de verificación : 2edcac0efb97abae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2edcac0efb97abae>

- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
- IBBLO ESTUDIO S.L.P.
- RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L.U.

LOTE 2

- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. (CEMOSA)
- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
- IBBLO ESTUDIO S.L.P.

Dichos licitadores, excepto la empresa **RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L.U.**, han presentado los sobres de forma telemática a través del Portal de licitación electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos, lo cual queda acreditado mediante el sello de tiempo que figura en los justificantes de entrega que se anexa a este Acta.

La empresa **RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L.U.** no pudo presentar su oferta a través del Portal de licitación, por lo que de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares remitió su oferta, en plazo, al email contratacion@urjc.es, adjuntando la huella electrónica y el fichero.paxe.

La Mesa de Contratación acuerda por la unanimidad de sus miembros admitir dichas propuestas por considerar que se han presentado en tiempo y forma.

Antes de proceder a la apertura de los sobres electrónicos, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

El Secretario de la Mesa inicia la apertura del sobre 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentados por las empresas licitadoras.

La calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre 1) ha tenido las siguientes incidencias:

- **IBBLO ESTUDIO S.L.P.** No ha presentado Declaración de compromiso de suscripción y mantenimiento del seguro de responsabilidad civil exigido durante toda la vigencia del contrato.
- **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.** No ha presentado Declaración de compromiso de suscripción y mantenimiento del seguro de responsabilidad civil exigido durante toda la vigencia del contrato.
- **RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L.U.** No ha presentado DEUC de D. Martín Fernández Cortés.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente y en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación ha acordado, por unanimidad, considerar las mencionadas carencias como defectos subsanables.



Código de verificación : 2edcac0efb97abae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2edcac0efb97abae>

La Mesa acuerda por la unanimidad de sus miembros admitir provisionalmente a dichas empresas hasta la subsanación de la documentación solicitada.

En el caso de que dichas empresas subsanen en forma y plazo los defectos de que adolecía su documentación, sus ofertas serán admitidas.

Por el contrario, si las empresas anteriormente citadas no subsanaran los defectos de que adolecía su documentación en forma y plazo, se propondría la exclusión de las mismas de acuerdo con la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resto de empresas quedan admitidas a la licitación.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda:

- Conceder un plazo de 3 días naturales, a partir del requerimiento de la documentación, a las empresas **IBBLO ESTUDIO S.L.P., INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. y RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L.U.** para la subsanación de documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:50 horas del día “ut supra”.

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta, con el “visto bueno” del Presidente y de mi propia firma.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



Código de verificación : 2edcac0efb97abae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2edcac0efb97abae>

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024059SERA
Interesado: A41015322-AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U,30504579R-PRAXEDES GIMENEZ JIMENEZ
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS25316RN
Fecha: 17/06/2024 10:54:46
Asunto: Sobre electrónico de presentación de ofertas

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: 2024059SERA_huellaElectronica.pdf
Hash: vildjaU6L8jndZGefkPd+2ETCVA=



Código de verificación : 2edcac0efb97abae



Código de verificación : 2edcac0efb97abae



Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024059SERA
Interesado: A29021334-CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA,25703288Y-LUIS ALFONSO JIMENEZ
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS25318RN
Fecha: 17/06/2024 12:51:48
Asunto: Sobre electrónico de presentación de ofertas

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: 2024059SERA_huellaElectronica.pdf
Hash: A3wxRtbeILMAT23orgRUpOTsAyA=

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2edcac0efb97abae>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 19-06-2024 21:16:31

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS
Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio
Fecha: 20-06-2024 08:24:28



Código de verificación : 2edcac0efb97abae



Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024059SERA
Interesado: B73732547-IBBLO ESTUDIO SLP,48510474R-IBAN ALBERTO LOPEZ
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS25322RN
Fecha: 17/06/2024 13:57:41
Asunto: Sobre electrónico de presentación de ofertas

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)

Nombre: 2024059SERA_huellaElectronica.pdf
Hash: mimti9dcGvHRr1hpQsNNWUwQUv8=



Código de verificación : 2edcac0efb97abae



Universidad
Rey Juan Carlos

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024059SERA
Interesado: B84301795-ESTUDIO NORNIELLA SLP,71641106Q-ALFREDO NORNIELLA
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS25313RN
Fecha: 17/06/2024 10:13:09
Asunto: Sobre electrónico de presentación de ofertas

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)

Nombre: 2024059SERA_huellaElectronica.pdf
Hash: fHvUh2Y/xnGWjly+/htt2aTu7H0=

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024059SERA
Interesado: B87629200-INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS
SL,49097391G-LUIS ALBERTO HERRERO
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS25320RN
Fecha: 17/06/2024 13:38:33
Asunto: Sobre electrónico de presentación de ofertas

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: 2024059SERA_huellaElectronica.pdf
Hash: 4ocKb3B815dIAh+MOvqKgATcnlw=



Código de verificación : 2edcac0efb97abae